

## Cupo laboral para personas trans en Rosario



Fotografía: **Joaquín Martínez.**

Este miércoles 28 de junio, en el salón Carrasco del Palacio de los Leones, la intendenta Mónica Fein firmó el decreto que oficializa la incorporación a la planta de empleadas y empleados del municipio de cinco personas trans en el marco del decreto 0083/17 y la ordenanza 9543. La propuesta, primera en el país, es el resultado de un trabajo conjunto entre municipio, el concejo y organizaciones del colectivo trans y de la diversidad sexual, y permite la primera incorporación específica de personas travestis, transexuales y transgénero a la planta municipal.